

PESCANOVA, S.A.

Chapela, 21 de septiembre de 2016

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración informa, que en el día de hoy, se celebró en segunda convocatoria, Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

El quórum de asistencia alcanzó el 53,83% del capital social.

Los resultados de las votaciones han sido los siguientes:

Punto 2.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de PESCANOVA, S. A., todo ello referido al ejercicio 2015.

Aprobado por 12.744.699 votos que representan un 82,38% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 17,59% y el voto en contra del 0,02%)

Punto 3.- Aplicación de los Resultados

Aprobado por 12.746.965 votos que representan un 82,40% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 17,59% y el voto en contra del 0,01%)

Punto 4 (voto consultivo).- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Aprobado por 15.459.557 votos que representan un 99,93% del capital social presente o representado en Junta (con la abstención del 0,04% y el voto en contra del 0,03%)

Punto 5.- Acuerdos relativos al Consejo de Administración de la Sociedad:

Propuesta del consejo

5.1 Ampliación de cuatro a siete del número de componentes del Consejo de Administración.

Aprobado por 8.731.052 votos que representan un 56,44% del capital social presente o representado en Junta (con la abstención del 20,16% y el voto en contra del 23,40%)

5.2 Nombramiento de D. Carlos Federico Sanz Navarro.

Aprobado por 8.729.402 votos que representan un 56,43% del capital social presente o representado en Junta (con la abstención del 20,16% y el voto en contra del 23,42%)

5.3 Nombramiento de D. César Real Rodríguez.

Aprobado por 6.213.187 votos que representan un 40,16% del capital social presente o representado en Junta (con la abstención del 20,16% y el voto en contra del 39,68%)

5.4 Nombramiento de D. Leopoldo Fernández Zugazabeitia

Aprobado por 8.721.412 votos que representan un 56,38% del capital social presente o representado en Junta (con la abstención del 20,16% y el voto en contra del 23,47%)

Propuesta del Accionista Broadbill Investment Partners LLC

5.5.-Ampliación del número de personas componentes del consejo de administración de cuatro a seis.

No es objeto de votación puesto que fue aprobado el punto 5.1.

5.6.-Cese como consejero, manteniendo su condición de secretario no consejero, de Don César Mata.

No aprobado por 9.073.485 votos que representan un 58,65% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 10,85% y el voto a favor del 30,50%)

5.7.-Nombramiento de Don Luis Chicharro.

No aprobado por 9.054.930 votos que representan un 58,53% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 10,85% y el voto a favor del 30,62%)

5.8.-Nombramiento de Don Wilson Hudkins Cáceres.

No aprobado por 9.056.261 votos que representan un 58,54% del capital social presente o representado en Junta (con la abstención del 10,85% y el voto a favor del 30,61%)

5.9.-Nombramiento de Don Luis Aurelio Martin.

No aprobado por 9.057.341 votos que representan un 58,55% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 10,85% y el voto a favor del 30,60%)

Punto 6.- *Próxima junta general de Socios de Nueva Pescanova, S.L. Propuesta de acuerdo sobre el sentido del voto de Pescanova, S.A. en la referida Junta.*

Aprobado por votos 12.735.945 que representan un 82,33% del capital social presente o representado en Junta (con la abstención del 0,001% y el voto en contra del 17,67%)

Punto 7.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados

Aprobado por 15.465.632 votos que representan un 99,97% del capital social presente o representado en Junta (con la abstención del 0,02 % y el voto en contra del 0,01%)

El Consejo de Administración de la Sociedad quiere destacar que los accionistas de Pescanova, S.A. por amplia mayoría han votado en contra de un fortalecimiento de fondos propios en Nueva Pescanova, S.L. por la vía de la capitalización de créditos concursales y a favor de la búsqueda de otras formulas (conversión de los créditos en créditos participativos) por las que obteniendo el mismo fin, no se diluya la participación del 20% de la Sociedad en Nueva Pescanova, S.L.

En Chapela a 21 de septiembre de 2016

Atentamente

El Consejo de Administración de Pescanova, S.A..